

Cpde. Expte. N° 000.211-HCD-84
DESPACHO N° 64 - Comisión de
Obras y Servicios Públicos.-

ORDENANZA N° 1.053

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: ESTABLECESE en el Partido de Berazategui, el Boleto
..... mínimo Estudiantil.-

ARTICULO 2°: El boleto estudiantil comprenderá a los alumnos de
..... los tres niveles de Educación (Primaria, Secundaria
y Universitaria) dependientes del Ministerio de Educación y Jus-
ticia de la Nación y del Ministerio de Educación de la Provincia
de Buenos Aires.-

ARTICULO 3°: Esta disposición será de aplicación a todas las líneas
..... de omnibus de incumbencia del Municipio.-

ARTICULO 4°: El boleto estudiantil será de un 30% (treinta por cien-
..... to) del boleto mínimo establecido para las líneas Comu-
nales.-

ARTICULO 5°: El Departamento Ejecutivo reglamentará las disposicio-
..... nes de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 6°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, desé al Registro
..... General y cumplido ARCHIVESE.-

Berazategui, 17 de Febrero de 1984.-